



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 13 de febrero de 2017

RES. CM N° 10 /2017

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 1498/2016, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución referida en el Visto, la Presidencia del Consejo de la Magistratura dispuso que el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N°18, Dr. Ricardo Félix Baldomar, se desempeñe como magistrado subrogante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 7 durante el período comprendido entre los días 1° de febrero hasta el 30 de abril de 2017, inclusive.

Que lo resuelto fue motivado por lo informado por la Sra. Presidenta de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dra. Marta Paz.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia del Consejo de la Magistratura el día 28 de diciembre de 2016, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

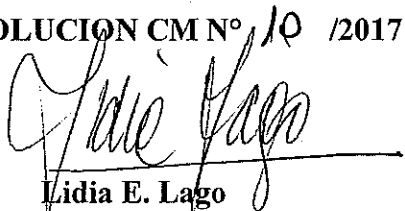
**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**


RESUELVE:

Artículo 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 1498/2016.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página de Internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 10 /2017


Lidia E. Lago
Secretaria


Enzo Luis Pagani
Presidente

